

61878 - Prácticas externas

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 61878 - Prácticas externas

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 557 - Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

Créditos: 30.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Prácticas externas

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Las prácticas externas tienen como objetivo la observación del ejercicio profesional en el área de la Psicología Clínica y de la Salud, en un contexto real, profesional y, en muchas ocasiones, multidisciplinar. Permite la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, las habilidades y competencias profesionales del alumnado y el acercamiento al mundo laboral del psicólogo/a general sanitario/a.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Objetivo 3: Salud y bienestar. Objetivo 4: Educación de calidad. Objetivo 5: Igualdad de género.

REQUISITOS:

El alumnado que quiera matricularse y cursar esta asignatura deberá superar el 75% de los ECTS teóricos (36 de los 48 ECTS) cursados el primer curso del Máster.

Otro requisito obligatorio para cursar esta asignatura es formalizar en el momento de matrícula el pago del seguro de responsabilidad civil, marcando la tasa administrativa opcional de "Seguro de Responsabilidad Civil". El importe a abonar se sumará al pago de la matrícula, o bien se podrá pagar en otro momento del curso a través de modificación de matrícula.

2. Resultados de aprendizaje

- El estudiante adquiere, desarrolla y pone en práctica un concepto de salud integral de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.
- El estudiante es capaz de aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- El estudiante posee habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.
- El estudiante analiza críticamente y utiliza las fuentes de información clínica.
- El estudiante utiliza las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- El estudiante redacta informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
- El estudiante formula hipótesis de trabajo en investigación y recoge y valora de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- El estudiante conoce el marco de actuación del Psicólogo General Sanitario y sabe derivar al profesional especialista correspondiente.
- El estudiante desarrolla su trabajo teniendo en consideración una perspectiva de calidad y mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- El estudiante sabe comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinarios.
- El estudiante conoce las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los usuarios.
- El estudiante conoce en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores

sociales y biológicos que pueden afectarlo.

- El estudiante conoce en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.
- El estudiante conoce en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.
- El estudiante conoce en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.
- El estudiante conoce en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento.
- El estudiante es capaz de planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- El estudiante es capaz de diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- El estudiante conoce las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
- El estudiante conoce la normativa vigente en el ámbito sanitario español.
- El estudiante es capaz de realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

3. Programa de la asignatura

- La programación y planificación de las actividades formativas así como el seguimiento y evaluación de las mismas, se llevará desde los centros sanitarios en los que los estudiantes realicen las prácticas y desde la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza.
- Tal y como recoge la Orden ECD/1070/2013 entre los programas o actividades que podrán llevarse a cabo durante el periodo de prácticas se encuentran programas de evaluación y/o intervención psicológica, programas específicos en adicciones, terapia de pareja, trastornos de comportamiento en niños y jóvenes, apoyo psicológico a pacientes con patología crónicas.
- Las actividades asistenciales en las que participarán los estudiantes estarán delimitadas por el ámbito de actuación de los centros en los que realicen las prácticas y por los programas y actividades regladas asistenciales que se lleven a cabo en el centro.
- Las actividades formativas específicas que realizará cada estudiante para la adquisición de las competencias profesionales como Psicólogo General Sanitario dependerán del centro de prácticas y del proyecto formativo individual establecido por el tutor profesional.

4. Actividades académicas

Actividades docentes	Horas
1. Clase expositiva del tutor profesional en el centro de prácticas	20
2. Actividades prácticas en el centro de prácticas	250
3. Trabajo autoformativo: Preparación de intervenciones y realización de las mismas en el centro de prácticas	230
Total de horas en el centro de prácticas	500
4. Trabajo autoformativo: Elaboración de la memoria de prácticas	170
5. Tutorías y seminarios	76
6. Evaluación	4
Total de horas de trabajo autónomo y en el centro Universitario	250
TOTAL HORAS PRÁCTICAS EXTERNAS	750

5. Sistema de evaluación

El responsable final del 100% de la nota del/a estudiante es el Tutor Académico. En la calificación de las prácticas, se tendrán en cuenta diferentes aspectos: calidad del informe o memoria final entregada, informe de evaluación del Tutor Profesional acerca de la predisposición, interés y rendimiento del alumno o alumna, informe de evaluación del propio Tutor Académico acerca del cumplimiento del alumno o alumna en las diferentes sesiones de seguimiento realizadas a lo largo del curso, puntualidad en la formalización de los aspectos administrativos y entrega del informe o memoria, y cualquier otro dato que considere oportuno recabar y del que se informará al/la estudiante.

Para más información consultar el procedimiento de prácticas externas en [la página web](#).

La memoria de prácticas

Se ha de mostrar a través del documento de la Memoria de Prácticas la asimilación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante el primer curso del Máster así como su puesta en práctica durante su estancia en el centro colaborador.

Todos los detalles sobre los apartados que debe contener la memoria y los aspectos formales se encuentran en el [guión de la memoria de prácticas](#) en la página web.